



Valparaíso, 4 de enero de 2024.

Oficio N° 634

La **COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**, acordó oficiar a US., con el propósito de que informe si ingresarán una iniciativa legal al Congreso para modificar la ley relativa al otorgamiento de las pensiones de gracia y su urgencia.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR ANDRÉS LONGTON HERRERA.**

Dios guarde a US.,



ÁLVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

**A LA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
SEÑORA CAROLINA TOHÁ.**

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7F04F076DBEE33CF